



Buenos Aires, septiembre 18 de 2015

YPF ahorró 1.475 millones de dólares en la compra de gas natural licuado

Ante acusaciones presentadas por la Unión de Consumidores de Argentina sobre la licitación internacional para la compra de GNL (gas natural licuado), YPF reitera que todo el proceso que realiza, por cuenta y orden del ENARSA, cumple con la normativa vigente.

La Unión de Consumidores, una entidad habituada a realizar estridentes denuncias, que normalmente no prosperan judicialmente, esta vez señala un supuesto delito de sobrepuestos por la diferencia de precios entre las compras realizadas para el puerto de Escobar y las del puerto de Bahía Blanca.

Sobre esto, YPF informa que respecto de las compras de GNL realizadas durante la gestión de YPF, se han reducido los precios de compra de GNL según el siguiente detalle:

	Prima Promedios/Henry Hub
	USD/MMBtu
2012	Base 100
2013	- 3,2 %
2014	- 14 %
2015	- 38 %

Ahorro total: 1.475 Millones de dólares

Los motivos de las diferencias de precio más relevantes entre las Terminales de Escobar y de Bahía Blanca son las siguientes:



En octubre 2013, YPF gestionó las compras de gran parte del volumen requerido para las Terminales de Bahía Blanca y de Escobar para los años 2014 y 2015. El contrato de mayor envergadura alcanzado en Escobar, para los años 2014 y 2015, consideraba niveles de precios más competitivos que los ofrecidos para Bahía Blanca en el mismo proceso para el mismo período.

Asimismo, en el año 2013 se decidió cambiar el indicador de precio utilizado para las compras de la Terminal de Escobar a Brent, a efectos de diversificar el riesgo entre las compras de Bahía Blanca (basadas en Henry Hub) y Escobar. Este cambio permitió una disminución de los precios de más del 40 %, en línea con la caída del precio internacional de petróleo crudo.

YPF cumple con los procedimientos contractuales a su cargo ajustando su accionar a la normativa vigente. Y todos sus actos son realizados ante la presencia de escribano público, lo que garantiza la transparencia del proceso.

La Unión de Consumidores de Argentina, liderada por Fernando Blanco Muiño, ya había intentado, en el año 2013, ante la Justicia Contencioso Administrativo Federal, impedir las contrataciones de gas efectuadas por YPF en nombre y representación de ENARSA. Tal planteo le fue rechazado por la Justicia y ahora intenta reeditararlo mediante una denuncia penal tan carente de fundamentos como en aquella oportunidad. Blanco Muiño es patrocinado por el ex ministro Roberto Dromi, quien reconoció públicamente haber cobrado comisiones por la compra de GNL mediante el sistema anterior que esta gestión de YPF reemplazó.